

A/A: Antonio Albarrán Ruíz

Noelia de la Fuente Pinilla

C/C: Jaime Sánchez Carrón



En Madrid, a 28 de noviembre de 2017

Estimados:

nos vemos en la obligación de volver a reiterarles que, los delegados de Prevención en Cataluña están sometidos a problemas y dificultades injustificadas que impiden que desarrollen eficazmente su actividad preventiva.

Estos hechos han sido comunicados a la Comisión de Participación en diversas ocasiones. Debido a que siguen ocurriendo los volvemos a detallar:

- Se les niega el abono de gastos derivados de la realización de su actividad preventiva.
- Se les pretende obligar a que las horas invertidas en el desplazamiento el día previo a las Comisiones, Subcomisiones y Comités de Seguridad sean informadas como horas a cuenta de su crédito sindical personal.
- A los miembros del Comité Autonómico no se les quiere reconocer su ámbito de actuación legal para poder desarrollar su actividad preventiva.
- Se solicita a miembros de otras secciones sindicales (en calidad de Secretarios de Comités) saber si los miembros de Comisiones Obreras han realizado efectivamente reunión previa o no, lo que equivale a poner en duda la profesionalidad y honorabilidad de nuestros delegados.
- Se les conmina a modificar los horarios de solicitud de horarios de crédito sindical, lo que se traduce en una grave obstrucción a nuestra labor y autonomía. Si fuera por desconocimiento de la normativa más básica, denotaría una falta de profesionalidad que rebaja alarmantemente el nivel de compromiso que se le supone a nuestra empresa en una materia estratégica.

Por todo lo anterior, denunciaremos todas estas prácticas que incumplen la normativa vigente en materia sindical, así como de la seguridad y salud de los trabajadores. Y le solicitamos nuevamente que:

- 1) adopten las medidas necesarias a modo de cortar tan lamentables comportamientos.
- 2) cumplan con la legislación en materia de derechos y competencias de los representantes de los trabajadores.
- 3) cumplan con lo regulado en nuestro Convenio Marco, de manera que los delegados de prevención no se sientan coartados en el ejercicio de su actividad preventiva.

Quedamos a la espera de su respuesta.